



# Informe de Evaluación al componente de Actividades de Control

Evaluación Acompañamiento y Asesoría de Control Interno  
Bogotá

2020-10-30



## CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA .....	3
4. RESULTADOS .....	6
5. CONCLUSIONES .....	13
6. RECOMENDACIONES .....	17

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el 2015, a partir de la expedición del Decreto 1083, se determinó que las entidades públicas establecen la aplicación de políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno y desde entonces ha de ser la identificación y análisis del riesgo un proceso permanente e interactivo, a través del cual se evalúen aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

Ahora bien, conforme lo ha indicado el Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156 el Jefe de Control Interno deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto especial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público. Dentro de dicho Modelo se encuentra el componente denominado Actividades de Control.

## 2. ALCANCE

Resultados del componente Actividades de Control del Modelo Estándar de Control Interno a 30 de junio de 2020.

## 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Los métodos y pruebas de auditoría utilizados a efectos de esta evaluación y en general para la obtención de evidencia válida y suficiente para la emisión del informe de seguimiento, incluyó básicamente:

- Plan Anual de Auditorías de Control Interno (aprobado el 2020-02-28).
- Procedimientos del proceso Evaluación Acompañamiento y Asesoría de Control Interno (C1-01). Los procedimientos de auditoría como las técnicas aplicables en el proceso son de acuerdo a la experiencia y el criterio del auditor.
- La dinámica de la evaluación estuvo acorde a la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través una herramienta que permite adelantar una evaluación articulada entre el Modelo Estándar de Control Interno MECI, la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Esquema de Líneas de Defensa, de la cual hace parte la Oficina de Control Interno como 3ª línea de defensa y específicamente para el componente Actividades de Control; sintetizada así:

Criterio	Descripción
<b><u>Lineamiento X:</u></b>	Define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.
<b>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</b>	Se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
<b>Evaluación "si se encuentra Presente"</b> Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	<p>Los responsables indicaron el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccionaron de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.            2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas            3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.</p> <p>Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad</p>

<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	(cada cuanto se realiza ), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación). Como evaluadora la tercera línea de defensa Indicó las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Se indican las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoria interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
<b>Evaluación "si se encuentra Funcionando"</b>		La tercera línea de defensa seleccionó de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados así:  1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado). 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias. 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Específicamente la Actividad de Control define 4 lineamientos del componente.

El Análisis de Resultados permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos del componente de Actividades de Control del MECI, desde los ítems de menor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

#### **4. RESULTADOS**

El componente de Actividades de Control en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública es cuando la entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Los resultados son los siguientes:

**Lineamiento 10:** Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).

<b>Lineamiento 10:</b>	<b>Dimensión o política del MIPG asociada al requerimiento</b>	<b>Explicación de cómo la entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</b>	<b>Presente (1/2/3)</b>	<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>		<b>Funcionando (1/2/3)</b>	<b>Evaluación</b>
				Referencia a análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
10.1 para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de control interno Líneas de defensa	Manual de funciones y de competencias laborales. <a href="http://intranet/images/2020/resoluciones/resolucion_no_094_de_2020_01.pdf">Http://intranet/images/2020/resoluciones/resolucion_no_094_de_2020_01.pdf</a>	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICC	En las auditorías se verifican la ejecución de las funciones establecidas en el manual de funciones.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
10.2 se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de control interno Líneas de defensa	Se han identificado situaciones en las cuales se presentan inconvenientes en una adecuada segregación de funciones, pero éstas no han sido documentadas. En algunas ocasiones se toman acciones como la aplicación de herramientas informáticas, tal como la implementación del aplicativo de nómina.	1	No se ha analizado y verificado este tema en el CICC	La tercera línea evalúa el establecimiento de segregación de funciones y ha evidenciado muchas actividades de responsabilidad de contratistas de prestación de servicios	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
10.3 el diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimensión de gestión con valores para resultados Dimensión de control interno Líneas de defensa	Las normas internacionales están integradas al sistema de control de la entidad, tal como se puede evidenciar en la documentación del sig. El principal documento que recoge esta integración es el manual integrado de gestión. Programa anual de auditorías del SIG	3	Se aprueba programa anual de auditorías del SIG. Se programó en el plan anual de auditoría, la auditoría a la administración del Sistema de Gestión. Se analizan y evalúan las modificaciones del programa anual de auditorías del SIG	Se tiene programada auditoría a la administración del SIG	3	Mantenimiento del control

**Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.**

<b>Lineamiento 11:</b>	<b>Dimensión o política del MIPG asociada al requerimiento</b>	<b>Explicación de cómo la entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</b>	<b>Presente (1/2/3)</b>	<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>		<b>Funcionando (1/2/3)</b>	<b>Evaluación</b>
				Referencia a análisis y verificaciones en el marco del comité institucional de coordinación de control interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
11.1 la entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimensión de gestión con valores para el resultado  política de gobierno digital de seguridad digital	se establecen actividades de control sobre la infraestructura tecnológica y se registran mediante el indicador de gestión disponibilidad del canal de datos institucional e incidentes solucionados dentro del tiempo acordado en el catálogo de servicios, así mismo se establecen actividades de control de infraestructura que se encuentran registradas en el manual de políticas de gestión de ti y el manual de infraestructura tecnológica y redes, el cual se encuentra en proceso de actualización.  Como actividades de control adicional a la infraestructura tecnológica se cuenta con la planilla de control de entrada y salida de personal al datacenter, código a3-02-f-12 y formato de solicitud de recurso compartido código	2	En el plan anual de auditoría se aprobó auditoría al proceso de sistema de información y redes. el subdirector de metrología física solicitó verificación a la política de Backus de los computadores del instituto	si bien se indica que el manual de infraestructura tecnológica se encuentra en actualización, este se encuentra publicado en la carpeta de calidad y es vigente y aplica hasta que no se de baja en el SIG	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

		<p>a3-02-f-04.</p> <p>Fuente 1:          \192.168.10.2\calidad          inm\sig inm\3 mac apoyo\agi\3-02 asi\man          · manual de infraestructura tecnológica y redes v10          · manual de políticas de gestión de ti          · planilla de control de entrada y salida de personal al datacenter, código a3-02-f-12          · formato de solicitud de recurso compartido código a3-02-f-04.          fuente 2: software isolucion          · indicadores de gestión</p>					
<p>11.2 para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.</p>	<p>Dimensión de gestión con valores para el resultado</p> <p>Política de gobierno digital.</p> <p>Política de seguridad digital.</p>	<p>Las actividades que realizan los proveedores se controlan por medio de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· cláusulas contractuales de confidencialidad y tratamiento de datos personales.</li> <li>· Instructivo de supervisión de contratos y convenios a-07-i-01</li> <li>· acuerdos de niveles de servicio. Como por ejemplo para los contratistas de la mesa de servicios estos acuerdos se gestionan y monitorean por medio de la herramienta service desk.</li> <li>· regulación interna resolución 111 de marzo de 2020</li> <li>· uso del formato a-07-f-35 de designación de supervisión</li> <li>· cronograma de actividades y/o plan de trabajo para la supervisión de contratos a desarrollar en la ejecución del</li> </ul>	3	<p>Estos temas no se han analizado y verificado en el CICC</p>	<p>Se observaron debilidades en la implementación de la adquisición tecnológica BPMETRO, se observa se está utilizando surdo.</p>	2	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

		<p>contrato a través de los formatos a través de los formatos de calidad n° a-07-f-34 y/o a-07-f-36</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· informe de ejecución contractual y certificado de pago a través del formato a-07-f-38</li> <li>· solicitud de modificación contractual a-07-f-37 debidamente diligenciado con la documentación que la soporte.</li> </ul>					
11.3 se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	<p>Dimensión de gestión con valores para el resultado</p> <p>Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.</p>	<p>Este componente lo debe manejar es el grupo de sistemas de información y redes.</p> <p>Por parte de la OAP no se tiene conocimiento al respecto.</p>	1	Este tema no se ha analizado ni verificado en CICCI	A criterio de la OCI esta pregunta debería ser adoptada en el SIG.	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
11.4 se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	<p>Dimensión control interno</p> <p>Tercera línea de defensa</p>	<p>En el plan de auditoría se contemplado la auditoria a tecnologías de información. adicionalmente se está desarrollando verificación al aplicativo BPMETRO</p>	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI.	Se expidió informe preliminar de verificación de BPMETRO (no incluye la gestión contractual) se recomienda dar a conocer los resultados y su análisis en el CICCI	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

**Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).**

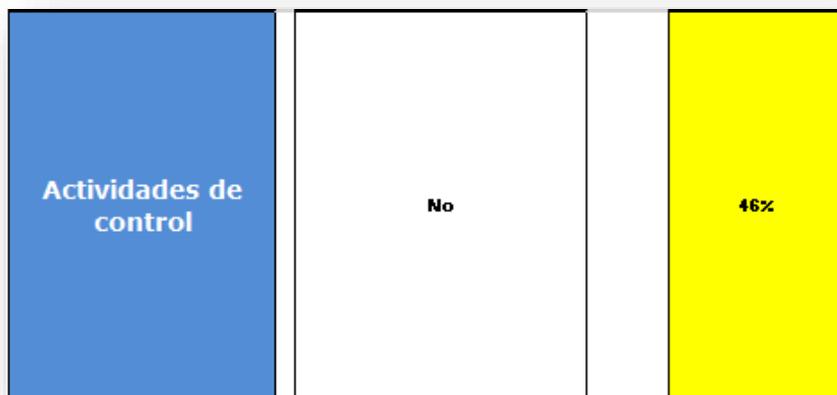
<b>Lineamiento 12:</b>	<b>Dimensión o política del MIPG asociada al requerimiento</b>	<b>Explicación de cómo la entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</b>	<b>Presente (1/2/3)</b>	<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>		<b>Funcionando (1/2/3)</b>	<b>Evaluación</b>
				Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivas, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	La evaluación y actualización de los procesos para garantizar la adecuada aplicación de las actividades de control corresponde a los jefes de dependencia. Se tiene definida tal directriz en el procedimiento de Control de Documentos.	3	Se analizan y aprueban el Estatuto de Auditoria y Código de Ética de Control interno como lo establece el Decreto 648 de 2017. Se aprobaron actividades relacionadas con la trasmisión de información a entes de control. En el presente semestre se dieron a conocer los resultados de cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de 2019.	En cada auditoria se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, manuales	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	Se realiza el diseño de los controles dentro de la matriz de riesgos aprobada teniendo en cuenta los componentes definidos por el DAFP. Procedimiento de Gestión de Riesgo Se realiza el diseño de los controles dentro de la matriz de riesgo aprobada, teniendo en cuenta los criterios del DAFP. Se realiza el diseño de los controles dentro de la matriz de riesgos aprobada teniendo en cuenta los componentes definidos por el DAFP.	3	La OCI evalúa el diseño y efectividad de los controles, tanto de gestión como de corrupción. El tema específicamente no se ha evaluado en el CICC para el presente semestre.	La OCI evalúa el diseño y efectividad de controles, tanto en las auditorias como en el mapa de riesgos de proceso como de corrupción.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

**Evaluación, Acompañamiento y Asesoría de Control Interno**

<p>12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</p>	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación  Política de Planeación Institucional.</p>	<p>Se realiza el monitoreo trimestral de la matriz de riesgos de acuerdo a lo indicado en la política. Pestaña de seguimiento dentro de la Matriz de Riesgos, informe trimestral de riesgos.</p>	<p>3</p>	<p>Se presentan y analizan en el CIGD informe de monitoreo de riesgos por parte de la OAP</p>	<p>Se realiza seguimiento trimestral de riesgos de gestión, cuatrimestral de riesgos de corrupción y en cada auditoría se realiza evaluación de gestión de riesgo.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>	<p>Dimensión Control Interno  Segunda Línea de Defensa</p>	<p>Mediante el desarrollo de las auditorías de calidad y de control Interno se verifica la ejecución de los controles en los procesos auditados.</p>	<p>3</p>	<p>Este tema no se ha llevado al Comité por parte de la segunda línea de defensa.  El CICCI aprobó en el plan de auditoría el seguimiento a los riesgos de gestión</p>	<p>Se cambió periodicidad en el seguimiento para mayo, agosto y noviembre para evaluar los informes generados en riesgos por la segunda línea de defensa.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p>	<p>Dimensión Control Interno  Líneas de Defensa</p>	<p>Mediante revisión periódica de los riesgos, se evalúa la adecuación a las regulaciones, estructuras internas y demás que determinan cambios en el diseño.  Mediante la revisión periódica de los riesgos se evalúa la adecuación de los controles según especificaciones del proceso. Matriz de Riesgos Aprobada. Actas de CIGD.  Matriz de riesgos dentro del SIG. Mediante la revisión periódica de los riesgos se evalúa la adecuación de los controles según especificaciones del proceso. Matriz de riesgos aprobada</p>	<p>3</p>	<p>Se realizó cambio de Plan Anual de Auditoría tanto de Control Interno como de SIG  Temas que se analizan y evalúan en el CIGD</p>	<p>Se realizó modificación al Plan Anual de Auditoría de Control Interno.  Se recomendó la evaluación de los riesgos a los integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno tras la situación actual de la COVID-19</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

## 5. CONCLUSIONES

El Análisis de Resultados permitió establecer el componente de Actividades de Control del Sistema de Control Interno evaluado se encuentra en un nivel de cumplimiento del componente del 46% sobre 100%, así:



**Diseño:** el 75% de las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas, el 8,3% de las actividades están diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas y procedimientos u otras herramientas y para el 16,7% no existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.

**Funcionamiento:** el 8,3% del control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo, el 75% el control opera como está diseñado, pero con algunas falencias y en el 16,7% el control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado.)

## 6. RECOMENDACIONES

Se sugiere adoptar un plan de mejoramiento que conlleve al cumplimiento de cada uno de los requerimientos del componente y sea liderado por la Oficina Asesora de Planeación como responsable de la Alta Dirección para la implementación, mejoramiento y actualización del Modelo Estándar de Control Interno y así lograr una calificación del 100%. A continuación, se realiza recomendación a cada uno de los requerimientos desde la evaluación independiente:

Fuente del análisis			Control presente	Control funcionando	Observaciones del control	Nivel de cumplimiento - aspectos particulares por componente	Recomendaciones desde la mirada de evaluación independiente
Id.	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa					
10.2	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	1	1	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	0%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que permitan la identificación y documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.</p> <p>2. Se recomienda al líder de la Dimensión Control Interno (Líneas de Defensa) rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI, en el cual se identifiquen y documenten las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.</p>
11.3	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	1	1	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	0%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del diseño y de puesta en marcha matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</p> <p>2. Se recomienda a los líderes de la Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado y Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI, del diseño y puesta en marcha de matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</p>
10.1	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del desarrollo de las actividades de control, si la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.</p>



**Evaluación, Acompañamiento y Asesoría de Control Interno**

	se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.					2. Se recomienda al líder de la Dimensión Control Interno (Líneas de Defensa) rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICC del desarrollo de las actividades de control, si la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.
<b>11.1</b>	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	<b>2</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de si la entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.  2. Se recomienda a los líderes de la Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, Política de Gobierno Digital y Política de Seguridad Digital rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia), bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, al CICC de si la entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.
<b>11.2</b>	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios	<b>3</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, si para los proveedores de tecnología se seleccionan y desarrollan actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.  2. Se recomienda a los líderes de la Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, Política de Gobierno Digital y Política de Seguridad Digital rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia), ante el CICC y bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, sobre si para los proveedores de tecnología se seleccionan y desarrollan actividades de control

							internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios y mejoras para que se cumplan.
<b>11.4</b>	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	<b>3</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de si se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.
<b>12.1</b>	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivas, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	<b>3</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la evaluación de la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivas, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</p> <p>2. Se recomienda a los líderes de la Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado y Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia), al CICCI, de la evaluación de la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivas, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</p>
<b>12.2</b>	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas	El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo	<b>3</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la evaluación del diseño de controles en la gestión del riesgo.</p> <p>2. Se recomienda a todos los líderes de todas las Dimensiones del MIPG rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia), bajo la coordinación de la Oficina de Asesora de</p>

**Evaluación, Acompañamiento y Asesoría de Control Interno**

	correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).						Planeación, al CICCI de la evaluación del diseño de controles en la gestión del riesgo.
<b>12.3</b>	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	<b>3</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</p> <p>2. Se recomienda a los líderes de la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Política de Planeación Institucional (Línea Estratégica) rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia), al CICCI del monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</p>
<b>12.4</b>	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	<b>3</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados</p> <p>2. Se recomienda al líder de la Dimensión Control Interno (Segunda Líneas de Defensa) rendir informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia), al CICCI de la verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>
<b>12.5</b>	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	<b>3</b>	<b>2</b>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<b>50%</b>	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la evaluación de la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p> <p>2. Se recomienda al líder de la Dimensión Control Interno (Líneas de Defensa) rendir informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI de la evaluación de la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones,</p>

							estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.
<b>10.3</b>	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad	<b>3</b>	<b>3</b>	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	<b>100%</b>	Se recomienda mantener la aprobación del Programa Anual de Auditorías del SIG bajo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y sus respectivas modificaciones, lo que lleva a el diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad

A propósito de la entrada en producción del software **isolución** que cuenta con el módulo de MECI, se recomienda aprovechar las jornadas de capacitación y entrenamiento de los usuarios y hacer de este espacio uno más para apropiar el tema a todo nivel en cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno implementando las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno en la entidad, asegurando que permee a la totalidad del INM y que todos sus resultados de actividades de control sean en el marco del Comité Institucional de Control Interno.

Sandra Lucía  
López Pedreros

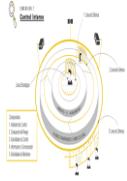
Firmado digitalmente por  
Sandra Lucía López Pedreros  
Fecha: 2020.10.30 19:20:37  
-05'00'

---

**Sandra Lucía López Pedreros**  
Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno  
2020-10-30

Consolidado: Roxana Cárdenas Muñoz





ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de como la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros	Presente (1/2/3)	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Manual de Funciones y de Competencias Laborales. <a href="http://intranet/images/2020/Resoluciones/Resolucion_No_094_de_2020_01.pdf">http://intranet/images/2020/Resoluciones/Resolucion_No_094_de_2020_01.pdf</a>	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI	En las auditorias se verifican la ejecución de las funciones establecidas en el manual de funciones	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se han identificado situaciones en las cuales se presentan inconvenientes en una adecuada segregación de funciones, pero éstas no han sido documentadas. En algunas ocasiones se toman acciones como la aplicación de herramientas informáticas, tal como la implementación del aplicativo de nómina.	1	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI	La tercera línea evalúa el establecimiento de segregación de funciones y ha evidenciado muchas actividades resposabilidad de contratistas deprestación de servicios	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimension de Gestion con Valores para Resultados Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Las normas internacionales están integradas al sistema de control de la entidad, tal como se puede evidenciar en la documentación del SIG. El principal documento que recoge esta integración es el Manual Integrado de Gestión. Programa Anual de Auditorias del SIG	3	Se aprueba Programa Anual de Auditorias del SIG. Se programó en el Plan Anual de Auditoría auditoría a la admnistración del Sistema de Gestión. Se analizan y evalúan las modificaciones del Programa Anual de Auditorias del SIG	Se tiene programada auditoría a la Administración del SIG	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de como la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros	Presente (1/2/3)	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas: los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Se establecen actividades de control sobre la infraestructura tecnológica y se registran mediante el indicador de gestión disponibilidad del canal de datos institucional e incidentes solucionados dentro del tiempo acordado en el catálogo de servicios, así mismo se establecen actividades de control de infraestructura que se encuentran registradas en el manual de políticas de gestión de TI y el manual de infraestructura tecnológica y redes, el cual se encuentra en proceso de actualización.  Como actividades de control adicional a la infraestructura tecnológica se cuenta con la planilla de control de entrada y salida de personal al Datacenter, Código A3-02-F-12 y formato de Solicitud de recurso compartido código A3-02-F-04.  Fuente 1: \192.168.10.2\Calidad INM\SIG INM\3	2	En el Plan Anual de Auditoría se aporbo auditoría al proceso de Sistema de información y redes. El Subdirector de Metrología Física solicitó verificación a la política de backups de los computadores del Instituto	Si bien se indica que el manual de infraestructura tecnológica se encuentra en actualización, este se encuentra publicado en la carpeta de calidad y es vigente y aplica hasta que no se de baja en el SIG	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Las actividades que realizan los proveedores se controlan por medio de los siguientes mecanismos: - Cláusulas contractuales de confidencialidad y tratamiento de datos personales. - Instructivo de Supervisión de contratos y convenios A-07-01 - Acuerdos de Niveles de Servicio. Como por ejemplo para los contratistas de la mesa de servicios estos acuerdos se gestionan y monitorean por medio de la herramienta Service Desk. - Regulación interna resolución 111 de marzo de 2021	3	Estos temas no se han analizado y verificado en el CICCI	Se observaron debilidades en la implementación de la adquisición tecnológica BPMetro, se observa se esta utilizando SURDO.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Este componente lo debe manejar es el grupo de sistemas de información y redes. Por parte de la OAP no se tiene conocimiento al respecto.	1	Este tema no se ha analizado ni verificado en CICCI	A criterio de la OCI esta información debería estar adoptada en el SIG del cual es responsable la OAP. En el SIG debería	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimension Control Interno Tercera Línea de Defensa	En el plan de auditoría se contemplado la auditoría a tecnologías de información. Adicionalmente se esta desarrollando verificación al aplicativo BPMETRO	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI	Se expidió informe preliminar de verificación de BPMetro (no incluye la gestión contractual) se recomienda dar a conocer los resultados y	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
<b>Lineamiento 12:</b> Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos. Adapta medidas correctivas.	<b>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</b>	<b>Expresión de como la entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</b> Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros.	<b>Presente (1/23)</b>	<b>Existencia de procesos y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	<b>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</b>	<b>Función (1/23)</b>	<b>Evaluación</b>
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	La evaluación y actualización de los procesos para garantizar la adecuada aplicación de las actividades de control corresponde a los jefes de dependencia. Se tiene definida tal directriz en el procedimiento de Control de Documentos.	3	Se analizan y aprueban el Estatuto de Auditoría y Código de Ética de Control interno como lo establece el Decreto 648 de 2017 Se aprobaron actividades relacionadas con la transmisión de información a entes de control En el presente semestre se dieron a conocer los resultados de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de 2019	En cada auditoría se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, manuales	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	Se realiza el diseño de los controles dentro de la matriz de riesgos aprobada teniendo en cuenta los componentes definidos por el DAFP. Procedimiento de Gestión de Riesgo Se realiza el diseño de los controles dentro de la matriz de riesgo aprobada, teniendo en cuenta los criterios del DAFP. Se realiza el diseño de los controles dentro de la matriz de riesgos aprobada teniendo en cuenta los componentes definidos por el DAFP	3	La OCI evalúa el diseño de los controles, tanto de gestión como de corrupción. El tema específicamente no se ha evaluado en el CICC	La OCI evalúa el diseño de controles, tanto en las auditorías como en el mapa de riesgos de proceso como de corrupción	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion Política de Planeación Institucional.	Se realiza el monitoreo trimestral de la matriz de riesgos de acuerdo a lo indicado en la política. Pestaña de seguimiento dentro de la Matriz de Riesgos, informe trimestral de riesgos.	3	Se presentan y analizan en el CIGD informe de monitoreo de Los seguimientos de la tercera línea se dan a conocer a la alta dirección pero no a través del CICC	Se realiza seguimiento trimestral de riesgos de gestión, cuatrimestral de riesgos de corrupción y en cada auditoría que se realiza	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimension Control Interno Segunda Línea de Defensa	Mediante el desarrollo de las auditorías de calidad y de control Interno se verifica la ejecución de los controles en los procesos auditados.	3	Este tema no se ha llevado al Comité por parte de la segunda línea de defensa El CICC aprobó en el plan de auditoría el seguimiento a los riesgos de gestión	Se cambio periodicidad en el seguimiento para mayo, agosto y noviembre para evaluar los informes generados en riesgos por la segunda línea de defensa	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimension Control Interno	Mediante revisión periódica de los riesgos, se evalúa la adecuación a las regulaciones, estructuras internas y demás que determinan cambios en el diseño. Mediante la revisión periódica de los riesgos se evalúa la adecuación de los controles según especificaciones del proceso. Matriz de Riesgos Aprobada. Actas de CIGD. Matriz de riesgos dentro del SIG. Mediante la	3	Se realizó cambio de Plan Anual de Auditoría tanto de Control Interno como de SIG	Se realizó modificación al Plan Anual de Auditoría de Control Interno. Se recomendó la evaluación de los riesgos a los integrantes del Comité de COOrdinación de Control Interno tras la situación actual de la COVID-19	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
	Lineas de Defensa			Temas que se analizan y evalúan en el CIGD			